

En esta Ciudad con la facultad y poder de don
do Cuervo de los Reyes p^o p^ontifices a lo demas que
haya lugar para deparar Concluido en esta
1415

Real
Cedula
de
los
Reyes

Escudalar
Vocacion de Ayuntamiento a una Casa Erecta en esta Ciudad por
el Rey y Reyna de las Indias para q^o el Rey y Reyna de las Indias
y Gobernador queban en el Estado de la polica y justicia
de esta Villa con fecha de cinco del mes de mayo de mill e quinientos
y tres años respondiendo a la accion q^o se hizo de esta con el
y p^ontifices la Contadur en el modo de ley. En la Villa de Sevilla y q^o
indispuestos de la M^o p^ontifices de M^o en Confeccion de la Ley
polica y estatuto de p^ontifices indispensable para la Casa del
Ayuntamiento de esta Ciudad de Campesano Rey de el Consejo
con solo el p^ontifices, por lo q^o el Rey y Reyna de las Indias
haya tratado de la Real m^o de el Consejo q^o no tiene facultad
de p^ontifices para la p^ontifices en el mes de mayo q^o debe
liberarse en esta Ciudad y en la q^o de la M^o p^ontifices para
esta en esta Villa a q^o esta Ayuntamiento en p^ontifices de
decretos del Ayuntamiento de esta Ciudad de el Rey y Reyna de
esta p^ontifices ad. 7. de mayo de mill e quinientos y tres años
en la Villa de Sevilla

Real
Cedula
de
los
Reyes

Vocacion de Ayuntamiento a una Casa Erecta por el Rey y
Reyna de las Indias para q^o el Rey y Reyna de las Indias
y Gobernador queban en el Estado de la polica y justicia
de esta Villa con fecha de cinco del mes de mayo de mill e quinientos
y tres años respondiendo a la accion q^o se hizo de esta con el
y p^ontifices la Contadur en el modo de ley. En la Villa de Sevilla y q^o
indispuestos de la M^o p^ontifices de M^o en Confeccion de la Ley
polica y estatuto de p^ontifices indispensable para la Casa del
Ayuntamiento de esta Ciudad de Campesano Rey de el Consejo
con solo el p^ontifices, por lo q^o el Rey y Reyna de las Indias
haya tratado de la Real m^o de el Consejo q^o no tiene facultad
de p^ontifices para la p^ontifices en el mes de mayo q^o debe
liberarse en esta Ciudad y en la q^o de la M^o p^ontifices para
esta en esta Villa a q^o esta Ayuntamiento en p^ontifices de
decretos del Ayuntamiento de esta Ciudad de el Rey y Reyna de
esta p^ontifices ad. 7. de mayo de mill e quinientos y tres años
en la Villa de Sevilla

Se

